

PROYECTO: “Concertación es espacios locales”

¿Como se puede avanzar?

A partir de la presentación del documento sobre la situación de la niñez y adolescencia en Río Segundo, se comenzó a trabajar en grupo para pensar sobre como avanzar, no en un plan estratégico sino en algunas cuestiones que se puede ir identificando y establecer como actividades a ser llevadas a cabo de manera conjunta.

- 1) ¿Qué hacer? Incluye cuestiones concretas: actividades y acciones por hacer.
- 2) ¿Quiénes deberían participar o involucrarse en esas actividades?
- 3) ¿Qué recursos contamos para esas actividades y/o deberíamos incluir para llevar a cabo esas actividades?

En forma de plenario, los distintos grupos debatieron y formularon ejes de acción que podrían llevarse a cabo entorno a la situación de la niñez y adolescencia en Río Segundo.

La Agenda de trabajo puede resumirse en el siguiente cuadro:

CONSTRUYENDO AGENDAS

entre los Ciudadanos y el Estado

¿Qué Hacer?	¿Quiénes deben participar?	¿Qué recursos hay/incluir?
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de reflexión con madres. • Generar espacios de discusión en las escuelas. • Apoyar la modalidad educativa que es para jóvenes y adultos con talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las madres. - Adolescentes y docentes. - Personas que son jóvenes y adultos de las localidades de Río Segundo y Pilar. - 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales y Hospital. • Instituciones educativas, difusión del documento en una versión amigable del mismo. • Instituciones dedicadas a esa área y personal capacitado. •
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un concejo coordinador con todas las áreas en las escuelas. • Buscar causas de deserción escolar. • Creación de espacios públicos para jóvenes • Conformar una red estableciendo las pautas de organización y prioridades. • Realizar un taller informativo sobre la nueva ley sobre niños y adolescentes (26.061). • Fomentar los clubes de deportes. • Desarrollar cursos de capacitación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal y asesores pedagógicos. - Escuelas de nivel medio y personal de las instituciones. - Instituciones que trabajen con jóvenes. - Los directivos de escuelas y dirigentes de organizaciones sociales. - A cargo de la Jueza de menores y/o facilitador de El Ágora - Las escuelas de nivel medio - Organizaciones sociales realizando cursos específicos para jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de cada institución y facilitadores. • Escuelas, el Estado e instituciones intermedias. • Clubes deportivos. • Sumar más facilitadores al proceso. • Incluir otros referentes idóneos en la temática. • Los Clubes • Sector privado

CONSTRUYENDO AGENDAS

entre los Ciudadanos y el Estado

Principales líneas acordadas de acción futura:

- Conformar un grupo promotor de “la red de niñez y adolescencia” con representantes de varias organizaciones.
- Identificar otros posibles referentes que puedan trabajar de forma asociada junto con los actuales facilitadores.